



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/50/474
24 de octubre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS/INGLÉS

Quincuagésimo período de sesiones
Tema 71 b) del programa

EXAMEN Y APLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE CLAUSURA DEL DUODÉCIMO PERÍODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL: MEDIDAS DE
FOMENTO DE LA CONFIANZA EN EL PLANO REGIONAL

Informe del Secretario General

I. INTRODUCCIÓN

1. En su resolución 49/76 C, de 15 de diciembre de 1994, la Asamblea General, entre otras cosas, me pidió que le presentara en su quincuagésimo período de sesiones un informe sobre la labor del Comité Consultivo Permanente encargado de las cuestiones de seguridad en el África central. El presente informe, que se refiere básicamente a las reuniones ministeriales sexta y séptima del Comité, se presenta en cumplimiento de esa solicitud.

2. Ambas reuniones se celebraron en Brazzaville, la primera del 20 al 24 de marzo y la segunda del 28 de agosto al 1º de septiembre de 1995. Estuve representado en las reuniones sexta y séptima, respectivamente, por el Sr. Wilfrid de Souza, Director de la División de África II del Departamento de Asuntos Políticos, y por el Sr. Alioune Blondin Beye, mi Representante Especial en Angola, quienes pronunciaron en mi nombre un mensaje. El representante del Secretario General de la Organización de la Unidad Africana transmitió un mensaje suyo a cada una de las reuniones. Ambas reuniones fueron presididas por Su Excelencia el General Joachim Yhombi Opango, Primer Ministro y Jefe de Gobierno del Congo.

3. En la sexta reunión, se eligió una Mesa para dirigir los trabajos del Comité por un período de un año, integrada por los siguientes miembros: Congo, Presidente; Angola, Primer Vicepresidente; Zaire, Segundo Vicepresidente; Guinea Ecuatorial, Relator.

II. DEBATES DE LAS REUNIONES SEXTA Y SÉPTIMA

4. Durante las reuniones ministeriales sexta y séptima, el Comité concentró sus actividades en las esferas principales que figuran a continuación:

- a) examen de la situación geopolítica y de la seguridad en el África central;
- b) examen del estudio sobre la tipología de las fuentes de crisis y conflictos en el África central;
- c) examen del proyecto de protocolo de asistencia mutua en materia de defensa y seguridad y del proyecto de estatuto de una unidad especializada en operaciones de mantenimiento de la paz en el África central;
- d) examen del establecimiento de un estado mayor no permanente de gestión de crisis en el África central; y
- e) examen de un proyecto de presupuesto para el Comité.

A. Examen de la situación geopolítica y de la seguridad en el África central

5. Es práctica arraigada del Comité examinar la situación geopolítica y de la seguridad en la subregión durante cada una de sus reuniones, con miras a encontrar medios prácticos de abordar los problemas existentes o las posibles situaciones conflictivas en cada uno de los países interesados.

6. Tras un intercambio de opiniones sobre este tema, el Comité tomó nota de que la situación de la seguridad en el África central había mejorado en cierta medida desde el año pasado. Sin embargo, observó que Burundi y Rwanda seguían siendo graves fuentes de preocupación. La delegación de Rwanda manifestó sus reservas con respecto a esa evaluación de la situación en el país.

7. El Comité acogió con beneplácito la aprobación, el 28 de agosto de 1995, de la resolución 1012 (1995) del Consejo de Seguridad, relativa al establecimiento de una comisión internacional de investigación para determinar los hechos relativos al asesinato del Presidente de Burundi el 21 de octubre de 1993, así como las matanzas y otros actos graves de violencia ocurridos posteriormente. Además, el Comité tomó nota con satisfacción de la iniciativa adoptada por la Organización de la Unidad Africana para fomentar el restablecimiento de la paz y la seguridad en la subregión, particularmente en Burundi, por medio de medidas diplomáticas y de una misión militar.

8. El Comité se felicitó de las medidas adoptadas por las autoridades del Camerún, la República Centroafricana y el Chad para poner fin a las actividades de los asaltantes. También acogió con beneplácito los progresos importantes realizados en Angola en la aplicación de los protocolos de Lusaka. Tomó nota con satisfacción del retorno a la legalidad constitucional en Santo Tomé y Príncipe después del intento de golpe de estado ocurrido en ese país.

9. El Comité inició un intercambio de opiniones sobre el tema de la intervención extranjera con fines humanitarios en la subregión, a partir de un documento presentado por la delegación del Congo. Decidió aplazar la continuación del examen del tema a la octava reunión.

10. El Comité no ha dejado de examinar la cuestión de la proliferación de armas ligeras en la subregión, incluso entre la población civil y otros grupos armados de los países de la subregión, lo cual ha contribuido a la existencia y

agravamiento de conflictos en la zona y ha socavado los esfuerzos de los gobiernos por garantizar la seguridad, el orden público y el desarrollo sostenible. En el contexto de la Sexta Reunión Ministerial, el Sr. William Eteki-Mboumoua, ex Secretario General de la Organización de la Unidad Africana, presentó una disertación al respecto, en su capacidad de jefe de mi Misión Consultiva sobre la proliferación de armas ligeras en la subregión del Sáhara-Sahel. El Comité ha decidido, a este respecto, convocar en una fecha futura una reunión de los Ministros de Defensa y del Interior de los Estados miembros, con objeto de examinar más detenidamente estas cuestiones.

11. Se han celebrado debates sobre el tema de un registro subregional de armas y sobre la necesidad de fomentar la transparencia. También se ha señalado la necesidad de un control eficaz del tráfico ilícito de armas. A juicio de muchos, el establecimiento en el Comité de un registro de armas que tuviera en cuenta datos tales como los niveles de fuerza y las armas ligeras, sería una contribución válida al Registro de armas convencionales existente en las Naciones Unidas. Asimismo, en opinión de muchas delegaciones, el Registro en su forma actual es demasiado limitado en las categorías de armas que clasifica.

12. En su séptima reunión, el Comité adoptó la Declaración de Brazzaville sobre la cooperación para la paz y la seguridad en el África central. En la Declaración, los Estados miembros expresan su profunda preocupación por la continuación de la tirantez y la violencia en la subregión y describen varias medidas encaminadas a mejorar la situación, incluida la celebración de una de las próximas reuniones del Comité en la Sede de las Naciones Unidas, de modo que se efectúe un intercambio más amplio de opiniones con los órganos y organismos de las Naciones Unidas interesados en la búsqueda de soluciones a los problemas de la subregión. El texto de la Declaración se adjunta como anexo I del presente informe.

B. Examen del proyecto de estudio sobre la tipología de las fuentes de crisis y conflictos

13. Fue aprobada en la sexta reunión la tipología, basada en un estudio realizado por el Camerún y el Chad a solicitud del Comité. El estudio, que se adjunta como anexo II del presente informe, utiliza las experiencias recientes de los países del África central respecto de las fuentes de tirantez, crisis y conflictos en los planos nacional e internacional y entre los Estados.

C. Proyecto de protocolo de asistencia mutua en materia de defensa y seguridad y estatuto de una unidad especializada en misiones de mantenimiento de la paz

14. En la séptima reunión, las delegaciones del Congo y el Zaire presentaron el estudio que se les había solicitado en la cuarta reunión, celebrada en 1994. El Comité tomó nota del proyecto presentado por ambos países y aplazó su examen a la octava reunión, de modo que los Estados miembros tuviesen oportunidad de estudiarlo a fondo.

15. En lo que respecta al proyecto de estatuto de una unidad especializada en misiones de mantenimiento de la paz en el seno de las fuerzas armadas de los

Estados miembros, el Comité aprobó en la sexta reunión el mandato propuesto por el Congo y el Zaire. Instó enérgicamente a los demás Estados miembros a que establecieran dichas unidades siguiendo el ejemplo de Guinea Ecuatorial, el Chad y el Zaire. Se indicó que esas unidades podrían ponerse a disposición de las operaciones de mantenimiento de la paz, cuando fuese necesario, especialmente en la subregión. Se pidió al Secretario General que prestara asistencia a las Naciones Unidas para la capacitación del personal de las unidades.

D. Examen del establecimiento de un estado mayor no permanente de gestión de crisis

16. En su séptima reunión, el Comité concluyó su examen del tema, teniendo en cuenta, en particular, el estudio realizado por la delegación del Gabón. Aprobó la propuesta y asignó la tarea de reunir información y datos sobre crisis a los comités nacionales establecidos en cada Estado miembro para continuar la labor del Comité. Se confió a la Mesa del Comité la responsabilidad de coordinar las actividades de los comités nacionales en esta esfera.

E. Examen del presupuesto de la Mesa

17. El Comité felicitó a la delegación del Congo por la preparación de un proyecto de presupuesto para la Mesa del Comité, en cumplimiento de la recomendación formulada en la sexta reunión. Se postergó a la octava reunión el examen y aprobación del proyecto de presupuesto. Entre tanto, se constituyó un fondo fiduciario de 11 millones de francos CFA, o sea de 1 millón de cada Estado, para que el Presidente de la Mesa pudiera llevar a cabo las misiones de solidaridad que pidiera el Comité en los países en conflicto de la subregión. Se decidió que el fondo debería estar constituido el 31 de marzo de 1996 a más tardar, y estaría abierto a las contribuciones voluntarias de los Estados miembros y de cualquier otro donante interesado dentro o fuera de la región.

III. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

18. En el África central persisten problemas profundamente arraigados que amenazan la estabilidad y el futuro de la región. Las dos reuniones del Comité celebradas en 1995 volvieron a ofrecer a los Estados miembros y al Comité una valiosa oportunidad de adoptar decisiones que, con la voluntad política y las medidas prácticas necesarias, fomentarían la paz y reducirían las posibilidades de guerra en la subregión.

19. Por tanto, es indispensable que los gobiernos interesados traduzcan en medidas concretas sus declaraciones de intención respecto de la paz y la cooperación, así como las diversas recomendaciones y decisiones que han aprobado con ese fin. La Declaración de Brazzaville sobre la cooperación para la paz y la seguridad en el África central, aprobada por el Comité en su séptima reunión, representa otro paso importante en la búsqueda que lleva a cabo el Comité de un futuro mejor y más halagüeño para el África central. Su auténtico valor e importancia se verán determinados por el grado en que se lleven a la práctica las medidas que contiene.

20. El costo elevado de los conflictos en la subregión, tanto en términos financieros como humanos, destaca la necesidad de adoptar medidas más osadas para evitar disturbios en el futuro. Se requieren para tal fin, paciencia, moderación y tolerancia por parte de todos, tanto dentro de cada Estado como en las relaciones entre Estados. La función de las Naciones Unidas ha consistido en ofrecer un mecanismo que permite a los países de la zona tratar de armonizar sus estrategias de paz y confianza mutua. Incumbe a los propios países la responsabilidad principal de hacer buen uso de dicho mecanismo.

21. Me felicito por la responsabilidad y seriedad con que los países del África central han intentado abordar la creciente dificultad y diversidad de los problemas que aquejan a la subregión, en particular el problema de los refugiados y otros aspectos humanitarios. Muchos de estos países, en particular el Zaire, han recibido en sus territorios a un sinnúmero de refugiados obligados a salir de los Estados vecinos por conflictos. El problema de los refugiados y las personas desplazadas en la subregión, que va en aumento, no solamente constituye una tragedia humana, sino también un peligro potencial para la seguridad y el desarrollo sostenible, y debe abordarse en forma global. Insto a los Estados miembros a que apoyen los esfuerzos de mi Enviado Especial a la Región de los Grandes Lagos del África central, el Embajador José Luis Jesús, quien en estos momentos celebra consultas sobre los preparativos para convocar a una conferencia sobre la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en la zona.

22. Sigo convencido de que el Comité constituye un instrumento que puede contribuir sustancialmente al restablecimiento de la paz y la seguridad en esta parte de África. Sin embargo, me preocupa el riesgo de que, de no aplicarse las decisiones y medidas convenidas por el Comité, se vea menguada su eficacia.

Anexo I

DECLARACIÓN DE BRAZZAVILLE SOBRE LA COOPERACIÓN PARA LA PAZ
Y LA SEGURIDAD EN EL ÁFRICA CENTRAL

1. La Séptima Reunión Ministerial del Comité Consultivo Permanente encargado de las cuestiones de seguridad en el África central se celebró del 31 de agosto al 1º de septiembre de 1995 en Brazzaville, y efectuó un examen a fondo de los problemas de paz y seguridad en la subregión del África central.
2. Los Ministros expresaron su profunda preocupación por la continuación de la tensión y la violencia en la subregión del África central. Observaron, además, que esa situación peligrosa había causado pérdidas inmensas de vidas humanas, daños materiales considerables y sufrimientos indecibles a la población, incluidas corrientes en masa de refugiados. Los Ministros destacaron que la situación de inseguridad reinante socava los esfuerzos de desarrollo de los gobiernos y los pueblos de la subregión, pese a sus múltiples riquezas.
3. Los Ministros convinieron en que la proliferación de armas, incluso en el seno de las poblaciones civiles, que forman bandas armadas, era la causa principal de la violencia y la inseguridad que hacen estragos en los países de la subregión. Convinieron asimismo en que los problemas sociopolíticos, las dificultades económicas y los problemas de los refugiados y las personas desplazadas exacerbaban las tensiones dentro de los Estados y entre ellos.
4. Los Ministros reconocieron que la responsabilidad principal del mantenimiento de la paz y la seguridad en la subregión correspondía a los gobiernos y pueblos de los países interesados, y alentaron los esfuerzos desplegados en ese sentido por los países afectados. Al tiempo que se felicitaron de la contribución de los demás Estados de la subregión al proceso de reconciliación nacional y restablecimiento de la paz en dichos países, los Ministros destacaron la importancia del apoyo de la comunidad internacional en su conjunto.
5. Los Ministros condenaron una vez más los actos de genocidio y las matanzas atroces perpetradas en Rwanda entre abril y mediados de julio de 1994, los actos de extrema violencia en Burundi y todas las demás violaciones del derecho humanitario internacional, y reafirmaron que sus gobiernos respectivos se comprometían a impedir nuevas manifestaciones de violencia y estaban dispuestos a no escatimar esfuerzo alguno para tal fin.
6. Los Ministros reiteraron su apoyo a las Naciones Unidas y expresaron su profundo agradecimiento por los incansables esfuerzos de la organización en pro de la consolidación, el mantenimiento y el restablecimiento de la paz, así como por la ayuda humanitaria de emergencia que presta a la subregión, al África y al mundo entero. Los Ministros encomiaron a los Estados miembros del Comité que participaron en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, especialmente el Camerún, el Congo, el Chad y el Zaire. Se felicitaron en particular del despliegue de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) y el comienzo de las operaciones destinadas a consolidar los acuerdos históricos de paz concertados por el Gobierno de Angola y la Unión Nacional para la Independencia total de Angola (UNITA), con la mediación de las Naciones Unidas, y expresaron su apoyo a ambas misiones. Expresaron asimismo su

apoyo a los esfuerzos de paz que las Naciones Unidas despliegan en Burundi y Rwanda.

7. Los Ministros convinieron además en que sólo podrían encontrarse soluciones duraderas para los múltiples problemas a que deben hacer frente Angola, Burundi y Rwanda, y en general la subregión de África central, en el marco de una estrecha cooperación entre la comunidad internacional, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las instituciones subregionales directa e indirectamente interesadas. Los Ministros celebraron especialmente la reciente visita del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali, a Angola, Burundi, Rwanda y el Zaire, que contribuyó a aumentar las posibilidades de encontrar una solución duradera para los conflictos de la subregión.

8. Los Ministros hicieron un llamamiento para que se tomaran medidas urgentes y eficaces encaminadas a dar soluciones duraderas y concretas al inquietante problema de los refugiados y las personas desplazadas en la subregión. Expresaron su sincero agradecimiento por la asistencia humanitaria que prestaban a los refugiados y las personas desplazadas por las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y los países de asilo. Tomaron nota asimismo de la pesada carga que soportan los países de asilo, especialmente en las esferas socioeconómica, ecológica y de la seguridad. En relación con la resolución 49/24 de la Asamblea General, de 2 de diciembre de 1994, reiteraron su apoyo a la solicitud del Zaire de asistencia especial de la comunidad internacional para hacer frente a los problemas planteados por las corrientes de refugiados en su territorio. Los Ministros consideraron que el problema de los refugiados, que en África ha cobrado dimensiones extraordinarias, constituye un desafío humanitario, y exhortaron a las Naciones Unidas, los países de origen y los países de asilo a que laboren de común acuerdo porque no se utilice a los refugiados con fines políticos ni para desestabilizar a los Estados de la subregión, y a que busquen medios y arbitrios para su repatriación a los países de origen. Con tal fin, los Ministros asignaron a la Mesa del Comité el mandato de enviar a la mayor brevedad posible misiones de solidaridad a los países afectados para contribuir al proceso de restablecimiento y fortalecimiento de la paz en la subregión.

9. Los Ministros destacaron que el objetivo principal de los países de la subregión seguía siendo el mejoramiento del nivel de vida de sus respectivos pueblos. Reconocieron que tal cosa sólo era posible en un clima de paz y estabilidad, tanto dentro de cada Estado como entre Estados. En ese contexto, destacaron que existe una relación estrecha entre la seguridad y el desarrollo sostenible. Habida cuenta del importante apoyo que las Naciones Unidas y la comunidad internacional prestan a los esfuerzos en pro de la seguridad y el desarrollo en la subregión, así como de la urgencia con que la subregión debe hacer frente a los problemas que la afectan en esas dos esferas, los Ministros decidieron celebrar su siguiente reunión en la Sede de las Naciones Unidas para poder efectuar un intercambio de opiniones más amplio con los órganos del sistema de las Naciones Unidas.

10. Los Ministros asignaron a la Mesa del Comité la tarea de organizar una conferencia subregional sobre el tema "Las instituciones democráticas y la paz en el África central".

11. Por último, los Ministros observaron que su reunión tenía lugar en momentos en que las Naciones Unidas celebraban su quincuagésimo aniversario y reafirmaron el compromiso de sus respectivos países con los propósitos y principios consagrados en la Carta.

Brazzaville, 1° de septiembre de 1995

Anexo II

TIPOLOGÍA DE LAS FUENTES DE CONFLICTO EN LA SUBREGIÓN
DEL ÁFRICA CENTRAL

A la luz de la experiencia reciente de los países de la subregión de África central, se ha llegado a determinar varias fuentes de tirantez, crisis y conflicto, especialmente dentro de cada Estado, entre Estados y fuera de la subregión.

I. LAS FUENTES INTERNAS DE CONFLICTO

Dentro de cada Estado, las principales fuentes de conflicto son las siguientes:

- a) El recrudecimiento de las diferencias étnicas, culturales, religiosas y políticas;
- b) La proliferación de armas en el seno de las poblaciones, como factor generador de bandidaje y terrorismo;
- c) El aprendizaje y la gestión de la democracia y el no respeto de los derechos de las minorías;
- d) Las veleidades de secesión;
- e) Los golpes de Estado;
- f) Los movimientos de oposición armada;
- g) Las guerras civiles generalizadas;
- i) Las grandes catástrofes;
- j) La pobreza;
- k) La injusticia social.

II. LAS FUENTES DE CONFLICTO ENTRE ESTADOS

Entre Estados, las fuentes principales son las siguientes:

- a) Los problemas fronterizos, particularmente los relativos al deslinde de las fronteras y a la vecindad;
- b) Los problemas de los refugiados, las personas desplazadas y la inmigración clandestina;
- c) El afán de poder.

III. LAS FUENTES DE CONFLICTO FUERA DE LA SUBREGIÓN

Entre otras, son las siguientes:

- a) Agresiones de todo tipo cometidas por terceros Estados;
- b) Injerencias de todo tipo por terceros Estados;
- c) La situación de las fuerzas;
- d) El afán de poder.
